

## LA RESTAURACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Por el Arq. Luis Bay y Sevilla.

La Plaza de la Catedral primitivamente se llamó Plaza de la Ciénaga. Es de los lugares más viejos de la Ciudad, y probablemente no la aventajan en antigüedad más que las plazas de Armas y la de San Francisco.

Algunos historiadores, siguiendo a Pezuela, aseguran que la casa de Juan de Rojas daba a esta Plaza y la colocaban inmediatamente después del edificio que ocupó durante algunos años el diario "La Discusión". Las investigaciones últimamente realizadas por la notable historiadora Irene Wright, sitúa la casa de Rojas en el mismo sitio en que hoy se levanta el Castillo de la Fuerza.

La Catedral de San Cristóbal de La Habana, fué originariamente una modernísima ermita con techos y paredes de guano, construída por los años 1690 al 1695, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, por el Obispo Santiago Evelino de Compostela, en un terreno que éste comprara a orillas del mar, en el lugar conocido por la Ciénaga. Era el propósito de este prelado que se fundara allí un colegio que fuese dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, y al efecto, les instó para que se establecieran en dicho lugar, comenzando él, con dinero de su peculio particular, las obras.

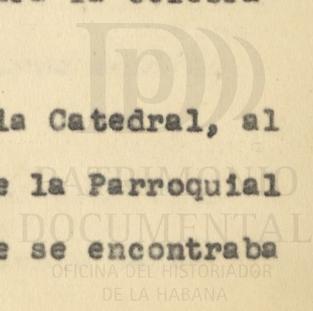
Encontrándose en esa tarea, le sorprendió la muerte en Agosto del año 1704, disponiendo en su testamento que el terreno, la ermita y los ornamentos y alhajas, pasaran a ser propiedad de la Compañía de Jesús, con la condición de que si esa Congregación no llegaba a obtener Licencia Real para establecerse en La Habana, se restituyeran esos bienes al Colegio Seminario de San Ambrosio.

Obtenida que fué la Real Licencia en 1727, se iniciaron de nuevo las obras, disponiéndose para ello, entre otras cantidades, de un donativo de cuarenta mil pesos que hiciera para las mismas, tres años antes, el presbítero habanero Gregorio Díaz Angel. Se comenzó por construir primeramente una capilla provisional a San José, unida a la ermita de San Ignacio que ya existía. En 1748 el Obispo Gregorio Lazo de la Vega, bendijo la primera piedra que se colocó para la edificación de la iglesia.

Estando muy adelantada la construcción de la iglesia y casi terminado el colegio, se dictó por el Rey Carlos III, en el año 1767, la orden de expulsión de los jesuitas de los reinos españoles, paralizándose por este motivo los trabajos.

En 1772 por Real Cédula, fué destinado el Colegio para Seminario y la iglesia para Parroquial Mayor, continuándose los trabajos hasta dejarlos finalizados años después, no pudiendo ser ocupada la iglesia hasta el 9 de Diciembre de 1777, por la necesidad de ejecutar las obras más precisas para la celebración del culto.

En el libro 14 de Bautizos del Sagrario de la Catedral, al folio 19 consta anotada el acta del traslado de la Parroquial Mayor del Oratorio de San Felipe de Neri, donde se encontraba



provisionalmente desde la demolición de la primitiva Parroquial Mayor que existía en los terrenos donde se encuentra actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas, hasta el edificio en construcción que ocupaban, hasta su expulsión de los dominios españoles, los Padres de la Compañía de Jesús.

Consta, igualmente en dicha acta, que aparece levantada el martes 9 de Diciembre de 1777, que el acto tuvo efecto a las cinco de la tarde del propio día, con la asistencia del Obispo Hechevarría, el Capitán General Diego José Navarro, clero, milicias y pueblo, conduciendo en sus manos la Magestad Sacramentada el propio Obispo Hechevarría, haciéndose constar en dicha acta que las obras se continuarían con las donaciones que habían hecho ya Don Ignacio Francisco Barrutia y su mujer María Candelaria Recabarren, y también con la donación del importe de las lozas de mármol que fueron sacadas de la Primitiva Parroquial y que vendió a la Ciudad el Pbt. D. Jacinto Pedroso. Esas lozas fueron más tarde colocadas en los salones principales del edificio que se construía entonces y que hoy conocemos con el nombre de Palacio del Ayuntamiento.

Al crearse el Obispado de La Habana en 1787 y destinarse este templo para Catedral, quedó la Parroquial Mayor unida a la Santa Iglesia Catedral, y desde entonces es conocida la Parroquial con el nombre de Sagrario de la Catedral.

Ocupó la mitra que se acababa de crear el Obispo José de Trespalacios.

El nombre de Parroquial Mayor lo adquirió esta primitiva parroquia al establecerse la parroquial del Espíritu Santo y

las auxiliares de Santo Cristo y del Santo Angel.

La actual fachada de la Catedral, puede asegurarse que es obra del arquitecto gaditano Pedro Medina, que trabajó en el Palacio Municipal, el Arco de Belén y en otros edificios importantes de la Capital. Un contemporáneo suyo, el ilustre médico cubano Dr. Tomás Romay, lo proclamó así en la oración fúnebre que en honor a su memoria pronunciara en la Sociedad Económica de Amigos del País, meses después de ocurrida su muerte en esta Capital, el 27 de Septiembre de 1796, contando Abarca 58 años de edad.

Primitivamente la Catedral tuvo en el atrio un basamento de piedra al final de la escalinata de cemento que tiene en la actualidad y del que se le despojó hace algunos años.

En el altar mayor de la Catedral, que es riquísimo, se conservan tres grandes frescos del famoso pintor Perovani y a los cuales el poeta Zequeira y Arango dedicó una oda. Las restantes pinturas de la Catedral son en su mayor parte obras de Juan B. Vermay que vino a esta Ciudad recomendado por D. Francisco Goya. Se guarda en aquel templo, un sagrario de gran valor, que fué donado por el Obispo Morell de Santa Cruz, conservándose, igualmente, una colección de cuadros de los obispos que han sido de la Diócesis habanera. Existen también varias tumbas, y entre ellas y en la capilla de Santa María de Loreto, la del Obispo Apolinar Serrano, sobre la cual se levanta una estatua del Obispo en actitud de estar orando. Los restos del Gran Navegante que descubrió esta Isla, estuvieron sepultados en ese templo, hasta los últimos días de la soberanía española que fueron trasladados a Sevilla.

Los frescos de Perovani, tienen, además del artístico, un gran valor histórico, por ser este artista el primero de que se tiene noticias que diese clases de pintura en La Habana.

Posee, además, la Catedral, infinidad de objetos de valor histórico extraordinario, y entre otras cosas, un tabernáculo que está situado al lado izquierdo del altar mayor y que lo regaló Juan de Rojas a la primitiva Parroquial Mayor, que todos sabemos era un edificio de piedra y tejas que estaba situado en el terreno que ocupa actualmente el edificio del Ayuntamiento y parte de la Plaza de Armas.

Tanto este tabernáculo como varios candeleros de plata, igualmente en magnífico estado de conservación que hemos podido ver en la Catedral, se salvaron de ser robados porque fueron escondidos por algunos vecinos que lograron de ese modo salvarlos de las depredaciones piratas.

En la capilla de Santa María de Loreto, existe un banco de dura madera, admirablemente conservado y que ostenta en su respaldo las armas del Papa. Este banco perteneció también a la primitiva Parroquial Mayor.

El Obispo Morell, de Santa Cruz donó en 1758 cuatro fuentes para agua bendita y una baustimal, que en buen estado se conservan todavía en aquel templo.

Existe, a la izquierda del presbiterio, muy bien conservado, un cuadro de dimensiones pequeñas y de extraordinario valor histórico por cuanto fué pintado, según se expresa en una plancha de metal amarillo que existe junto al mismo, nada menos que catorce años antes de haber salido Colón del Puerto de Palos para descubrir la América.

Su representación aparente de acuerdo con la opinión del profundo crítico D. Tranquilino Sandalio de Noda, es "de estar celebrando el Papa, con asistencia del Emperador, cardenales, obispos y clero, la mística de bajar el crucificado hacia la ostia; y el estilo de la pintura indica haberse hecho en Roma, al renacimiento de las letras y bellas artes en Italia 344 años antes de esta fecha 1823".

Posee el presbiterio valioso piso de mármol de varios colores, formando un artístico dibujo. Este piso lo importó de Italia por los años 1829 al mil novecientos treinta, para la residencia que construía en Cuba y Chacón, el señor José Ricardo O'Farrill, quien admirado por su gran valor artístico, decidió donarlos para dicho lugar colocando entonces en su casa mármoles corrientes.

Pertenece esta familia de O'Farrill, al general de este apellido, ministro que fué de la Guerra del Rey Jorge Primero de España y tío de la famosa Condesa de Merlin, habanera que unía a un fino temperamento artístico, una belleza extraordinaria.

El Obispo Espada, estimando que eran poco artísticos los cuadros y adornos colocados en la Catedral por los obispos Tres Palacios, Morell de Sta. Cruz y Compostela, retiró estatuas, pinturas y altares, adornando las paredes de la iglesia con copias de Murillo y otros pintores célebres, hechos por Vermay y sus discípulos.

El Obispo Espada falleció en la casa que existía en la esquina de Simón Bolívar y Aldama y que fué demolida hace cinco años, para construir un edificio que no llegó a ejecutarse, destinado al diario "Excelsior". Según los cronistas de la época,

esta casa estaba decorada por grandes frescos obra del pintor Vermay.

Los viejos cronistas aseguran que el Obispo Compostela vivía en la calle de este nombre y esto parece un error, pues la casa de este Obispo estaba, según todas las apariencias, en la calle de Obrapia 51, donde hace pocos años pude ver en una de las paredes de su patio principal, el escudo de armas de este prelado.

La casa permaneció como estaba en época de Compostela hasta el año 1915, en que su propietario el Dr. José Luis Ferrer, le agregó dos pisos.

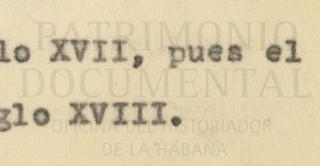
Hacia el fondo de este edificio y en un martillo que forma el patio, todavía se conserva un hermoso abside de columnas que formaba parte de la primitiva construcción.

A este edificio sólo se le levantó la fachada de la segunda planta, pues el resto ya existía y la tercera es nueva toda la planta. La puerta de la calle y las rejas de la planta baja son las primitivas que tuvo esa casa. Los pisos eran de cemento muy pulido.

Allí estableció el Dr. Ferrer (padre) el primer Instituto de vacuna animal que hubo en Cuba, pues siendo Jefe de Sanidad Militar española en la Isla de Cuba trajo de Italia la Vacuna.

En la pared lateral derecha de la azotea se me informó habían unos frescos representando pasajes de la iglesia, ocultos en los últimos años por varias lechadas de cal.

Esta construcción debió ser de fines del siglo XVII, pues el Obispo Compostela murió en los comienzos del siglo XVIII.



El lado derecho de la Plaza lo forman las casas de Marqués de Aguas Claras de la casa de Ponce de León, inmediatamente una casa de construcción relativamente moderna, donde estuvieron instalados primitivamente los baños públicos de Guiliasti, los primeros que existieron en Cuba y después, en un entrante de la Plaza, el Callejón del Chorro, donde se conserva la lápida conmemorativa del primer acueducto de la Ciudad, que ostenta la siguiente inscripción: "Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan (Juan) de Texada, año 1592". En esta lápida, además de la inscripción, está fijada la venera de la orden de Santiago.

Allí, precisamente, terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construido por el maestro Manrique de Rojas, uno de los primeros vecinos de La Habana y sobrino del viejo que interinamente ocupó varias veces el Gobierno de Santiago de Cuba en los primeros tiempos de la conquista de la Isla y que dejó honorable memoria, por su actuación en favor de los peones indios.

En el año 1854, según La Torre se reconstruyó la pared de los almacenes de depósito de frutos del "Chorro" y se procuró entonces situar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, no dejándose indicación alguna del sitio exacto del boquerón, como de una vara en cuadro que allí existía y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.

En la actualidad esa lápida aparece colocada en la parte superior de la fachada del almacén de víveres que allí existe y en situación tal, que aparece como elemento decorativo de algo que quiere ser un frontón. Esta lápida pasa inadvertida para todos, porque está pésimamente conservada, tiene las letras cu-

biertas por capas de pintura y además, se encuentra colocada a unos cinco metros del pavimento.

Después de restaurarla, la colocaremos ahora en el chaflán de la casa de la esquina del Callejón del Chorro a una altura no mayor de dos metros, para que tanto el turista, como el residente puedan examinarla sin dificultad.

Es la segunda lápida cubana en cuanto a antigüedad pues la más viejas de las que se conservan es una que estuvo colocada en la Plaza de Armas y que sin razón de ninguna clase fué arrancada de su sitio y llevada al Museo Nacional, donde se encuentra actualmente, no debiendo estar allí.

En cuanto a la casa San Ignacio 16 que fuera del Marqués de Aguas Claras, Conde de Villanueva, etc., antiguo Regidor Exmo. Sr. Francisco Filomeno Ponce de León, tiene también una historia interesante.

Fué construída en el siglo XVIII por el noble cubano ya citado, quien en 1870 la vendió a los Condes de San Fernando de Peñalver, pasando después a poder de su heredero D. Juan Crisóstomo de Peñalver y Martínez de Campos y de este al señor Filiberto Fonts.

Por el año 1896 se encontraba allí establecido el Colegio "San Ignacio el Labrador" que dirigía el educador cubano D. Eufrasio Fernández, que aún reside en esta Capital, siendo alumnos de este plantel el conocido arquitecto y profesor de la Universidad: Esteban Rodríguez Castells, el actual Alcalde de Marianao Pedro Varela Nogueira; el ex-alcalde de La Habana Manuel Pereira y Rolandelli y el Dr. Francisco Hernández.

Después la ocupó con su familia el Ldo. Emilio Iglesia, y más tarde, durante la época de la primera intervención el Dr. Manuel Peralta y Melgares. Recuerdo haber asistido a algunas de las magníficas fiestas que ofrecieron los esposos Peralta y a la que concurrían las mejores familias habaneras.

En la escalera principal existe una reja con las iniciales F. P. P. D. L. de su propietario Don Francisco Filomeno Ponce de León, ya mencionado.

Al resultar pequeña esta residencia para alojar a dicha familia y su servidumbre, se construyó al fondo de la azotea, una serie de cuartos para alojar en ellos a la servidumbre esclava, siendo con toda seguridad la vivienda del mayoral o jefe de dicha servidumbre, el torreón de dos plantas que tiene la casa en la azotea. Produce angustia en el ánimo, pensar como vivirían en aquellos cuartos los infelices criados, pues son buhardillas tan pequeñas y faltas de ventilación, que difícilmente podrían respirar en aquellos locales.

Seguramente en la época en que se construyeron estos cuartos, se ejecutó en el salón principal de dicha casa la construcción de un tabique para dividirlo en dos piezas, necesiándose para ejecutarlo cerrar dos huecos de fachada. Al hacer ahora la restauración se encontraron las huellas de los huecos primitivos, pues uno de los tabiques que se construyeron entonces, da sobre uno de dichos huecos, siendo de lamentarse que no se abrieran ahora las dos puertas que se suprimieron en aquella fecha y que tanto désfiguran la fachada de planta alta.

Los entresuelos de este edificio estaban destinados para las oficinas de su propietario.

La capilla que está en el piso principal, frente a la escalera de honor, tiene en su bóveda que es de madera unos frescos representando al Señor entre nubes sobre una cornisa pintada, imitando piedra y que revuelve para dar la sensación de mayor fondo. Aunque hay quien afirma que este fresco lo pintó Perovani, nosotros no lo creemos así, pues la técnica es bastante deficiente. Tiene, sin embargo, el mérito ya de los doscientos años que cuenta la casa.

El arquitecto Franklin que restaura dicha casa, de acuerdo con los actuales propietarios, restaurará igualmente la capilla y retocará los frescos para conservarlos como recuerdo histórico.

El frente opuesto a la Catedral lo ocupa la casa que fué de los Condes de Casa Bayona. Esta casa es más vieja que la Catedral, pues fué construída en el 1720 por Don Luis Chacón que Gobernaba la Isla de Cuba. Cuatro años después al tomar los hábitos religiosos una hija de Chacón, fué cedida a la Compañía de Jesús como dote aportado por la monja novicia, una hipoteca que gravaba ese inmueble.

Al fallecer posteriormente Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, casado con una hija del citado Gobernador, dejó todos sus bienes al Convento de Santo Domingo.

Esta casa fué adquirida por el Colegio de Escribanos a principios del siglo XIX, siendo actualmente de la propiedad del Colegio Notarial, que fué quien la restauró hace algunos meses bajo la dirección del arquitecto Enrique Gil.

El otro lado lo forman las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos. Algunos suponen que primitivamente estas dos casas fueron una sola y que su separación se hizo, según el historiador Pezuela, a fines del siglo XVIII.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa versión, y por el contrario afirmamos, que esas casas fueron construídas en épocas distintas, aunque cercanas, y que el mismo arquitecto que proyectó una, construyó la otra.

El Correo se trasladó a esta última casa a fines del siglo XVIII, cuando el antiguo edificio del Senado que hoy ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, se convirtió en Intendencia y residencia del Segundo Cabo. El Correo lo fundó en Cuba el Coronel Armona protegido del famoso Ministerio Grimaldi. Antes, el Correo estaba en poder de la ilustre familia de los Luz, cuyo primogénito tenía el título de Correo Mayor, y por tanto, asiento como Regidor en el Cabildo.

El Palacio del Marqués de Arcos es indudablemente, el tipo más perfecto de casa colonial que no queda. Nada hay más típicamente habanero que el saguán y las escaleras de este Palacio. Si alguna construcción de La Habana merece visitarse en esta, pues posee detalles artísticos que no se ven en ninguna otra casa de la ciudad y tiene, además, un gran valor histórico para los cubanos, pues en ella se estableció el "Liceo Artístico y Literario de La Habana", fundado en el año 1844 por el patriota Ramón Pintó. La vida de Pintó es extraordinaria y sus virtudes tantas que nosotros no podemos sustraernos al deseo de dedicarle unas líneas a su memoria.

Fué un antiguo padre gerónimo que colgó los hábitos para formar filas en las Milicias Constitucionales de 1823. Cuando los "Cien Mil hijos de San Luis" aseguraron en el trono a Fernando VII y con este el absolutismo, Pintó vino a La Habana como profesor de baile de los hijos del Barón de Kessel.

Aquí su talento, sus virtudes y su rectitud de principios, tuvieron oportunidad de desarrollarse. Ocupó distintos cargos en la administración pública obtuvo la amistad del General Concha, y cuando éste, por segunda vez ocupó la Capitanía General de la Isla, fué su amigo, su confidente y su consejero. Por causas que permanecen todavía ignoradas, Pintó que era de ideas liberales fué detenido el 7 de Febrero de 1855 acusado de propagar el separatismo y formar parte de una conspiración descubierta ese día. Juzgado se le condenó a muerte y subió al cadalso en Marzo 20 del propio año.

El "Liceo Artístico y Literario de La Habana", fundó el antiguo teatro Nacional, hoy de la propiedad del Centro Callejo, y sus acciones fueron rematadas con posterioridad por el famoso hombre de negocios Don Pancho Marty, y de aquí viene el error de creer que fuera este quien construyera dicho teatro.

"El Liceo" celebraba anualmente certámenes sobre ciencias y literatura y tenía establecidas cátedras de Física, Química e Historia Natural. Recordamos que entre las Memorias premiadas con medalla de oro hay una sobre arquitectura escrita por el arquitecto D. Francisco Angau graduado en la Academia de San Fernando, donde hace un notable estudio sobre las construcciones en Cuba de aquella época. El Liceo tenía, además, un periódico llamado Liceo de la Habana en que los cubanos más promi-

mentos de la época dejaron huellas inconfundibles de su talento y amor a Cuba.

La casa señorial de los Condes de Lombillo en la que residió durante algunos años el Dr. Ricardo Dolz es también una casona típicamente colonial y exteriormente tiene gran semejanza con la del Marqués de Arcos. El balcón que caracteriza la fachada de esta última casa, es bellísimo de dibujo y delicado de ejecución, y de mucho más valor artístico que el balcón de la casa del Conde de Lombillo.

El Dr. Dolz la adquirió comprándola a los causahabientes de la Sra. Concepción Montalvo viuda de Lombillo. Este era, según es notorio, muy aficionado a los carruajes, en su múltiple variedad: brake, mailcoach, dogcart, landam, victoria, millord, faeton tilbury, visavis, couppe, etc.; y poseía los mejores ejemplares de caballos de tiro con gran acción de brazos, alazanes, retintos, dorados, moros, etc.

Las lujosas cocheras y caballerizas de aquella casa están en la actualidad convertidas en desabridos garages, con los monótonos automoviles, sin los atractivos, buen gusto y exquisiteces de los antiguos ricos cubanos.

En todos esos departamentos, así como en escaleras de hierro y múltiples lugares de casa, aún se conservan grabadas las iniciales de Lombillo.

Estas casonas deben ser conservadas como preciadas joyas por los habaneros celosos de su tradición. En las amplias arcadas de sus soportales, se respira todo un ambiente arquitectónico, absolutamente puro en su tratamiento, y en el estilo que predomina en sus fachadas, se manifiesta ampliamente lo

que pudiéramos calificar de arquitectura colonial cubana.

La casa de la esquina de San Ignacio que ocupan con su almacén de víveres los señores Mestre y Machado, perteneció al Conde de San Fernando - de la casa de Peñalver - y uno de los condes de este título, fué muerto de una terrible puñalada a la salida de la Catedral, por la calle de San Ignacio, por su sobrino D. Angel de Acosta, por la oposición del Conde al matrimonio de una hermana de Acosta con su primogénito.

A la derecha de la Plaza, mirando hacia la catedral, se levanta un edificio de cinco plantas que desentona completamente con el resto de lo que allí existe.

Los trabajos de restauración y embellecimiento que estamos realizando en esta Plaza, le devolverán en breve el carácter de centro histórico que debió haber tenido siempre, y que el abandono de los gobiernos municipales que hemos tenido, hizo que perdiera su típico saber, al permitir uno de los últimos alcaldes de La Habana que se construyera ese horrible casa de apartamentos que junto a la Catedral, parece la carcajada burlona del presente materialista frente al romántico pasado evocador.

En la esquina del Callejón del Chorro se levanta la que fué antigua casa de Antonio Abad y Valdés-Navarrete, maltratada últimamente por el tercer piso que se le edificó, y que resulta también por esta causa, una nota discordante en dicha Plaza.

Este edificio que es todo de dura piedra, ofrece la particularidad de haber tenido primitivamente la piedra al descubierto, con el detalle muy interesante, de poseer juntas decorativas, es decir, el despiece de las piezas con las juntas cojidas con un material de gran dureza y rayado en color negro dichas jun-

tas con un material tan resistente, que no se logra fácilmente desprenderlo con una cuchilla. Esta junta decorativa, ha sido hasta este momento que tuve la suerte de encontrarla, ignorado por gran número de arquitectos, pues muchos de ellos, con largos años de práctica, a quienes les he mostrado ese tipo de junta o le he hablado sobre el asunto, me han confesado no haberla visto antes en ningún otro edificio de La Habana.

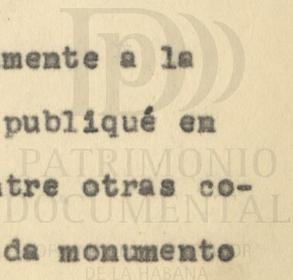
La fotografía que muestra el machón extremo de la casa del Marqués de Arcos y que reproducimos en esta plana, parece tomado de cualquier vieja ciudad de España. Es poderosamente evocador y brinda deliciosas sugerencias. Parece que se va a abrir aquella puerta cochera y por ella, surgir el típico quitrín de nuestros abuelos. La dama, de berta y malakoff, espera en el sopor-tal, acompañada de su gentil caballero, y por el balconcillo encantador de la casa frontera asoma curiosa una dueña vecina... Todo un poema del pasado, siempre tan romántico.

En ese rinconcito, según me informan personas que se dicen bien enteradas, existió una servidumbre pública de paso, pues por ese lugar se comunicaba la Plaza de la Catedral con la calle de Mercaderes, hasta los alrededores del año 1883, que fué cerrada.

Allí estuvo también instalado por el año 1870 el Colegio de Abogados.

-o-

En un trabajo de una plana que dediqué íntegramente a la Plaza de la Catedral y que en Enero del año 1929 publiqué en el diario "Excelsior-País", decía textualmente entre otras cosas lo siguiente: "Esta Plaza debiera ser declarada monumento



nacional y una vez expropiados los edificios allí existentes, establecer en ellos museo colonial de muebles, de libros y revistas, de estampas, litografías etc. etc.; lográndose con ello un gran centro de atracción para el turismo.

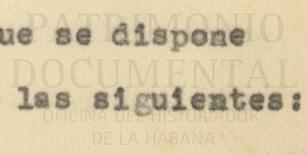
En Marzo 23 de 1931, es decir, dos años y dos meses después, el Consejo Deliberativo del Distrito Central en sesión celebrada en dicho día, tomó el acuerdo de "declarar monumentos nacionales las Plazas de Armas y de la Catedral, dictándose al efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren".

Se acordó, además, en esa sesión, "recomendar la adquisición, bien por el Estado o por el Municipio de La Habana, de una casa cubana del siglo XVIII para restaurarla y amueblarla de acuerdo con la época en que fué construída y para que sirva de museo para difundir la cultura ciudadana.

El señor Daniel Compte en ocasión de ocupar la Secretaría de Obras Públicas a iniciativas del caballero arquitecto Raul Hermida, ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de dicha Secretaría, solicitó y obtuvo del Consejo de Secretarios el crédito correspondiente para restaurar y embellecer aquel rincón habanero, que por su antigüedad y carácter es acaso lo más interesante que poseemos los cubanos en arquitectura.

El ingeniero señor Ruiz Williams, actual secretario de Obras Públicas, presta también personal atención a estos trabajos, que inspecciona cuidadosamente con frecuencia.

Las obras que allí se realizarán y para las que se dispone solamente de un crédito de \$16,765.57 pesos, son las siguientes:



De acuerdo con el proyecto que estudiara M. Forestier, se sustituirá el actual pavimento de la plaza por otro que de la sensación de viejo, colocándose adoquines apropiados para formar la figura geométrica estudiada por el gran urbanista francés.

También, y de acuerdo con el proyecto del propio Forestier, se trasladará a dicha Plaza la fuente que existe en la Alameda de Paula, construída por el General O'Donnell, en Julio de 1847.

La Alameda de Paula la construyó el Capitán General Marqués de la Torre, allá por el año 1772 a 1775, pero fué mejorada por el Marqués de Someruelos a principios del siglo XIX.

En 1805 se le colocaron las lozas de San Miguel y se adornó con una sencilla fuente y con asientos de piedra, pero entre los años 1844-1845 durante el mando del General O'Donnell, se le dió la forma que actualmente tiene.

El atrio de la Catedral será restaurado dándole el aspecto primitivo que tenía antes de ser sustituido por la escalinata de cemento que existe actualmente. Este proyecto es del arquitecto Francisco Ramírez Ovando. Por indicación del señor Obispo ha sido necesario introducirle al proyecto una ligera modificación consistente en abrir una puerta, con su correspondiente escalinata, en el eje del atrio, para ser usada solamente en los días de grandes solemnidades religiosas.

Al hacer las excavaciones para la cimentación del nuevo atrio, encontramos enterradas las piedras del atrio primitivo y están en tan buen estado que son las que después de limpiarlas colocamos de nuevo.

Los pisos de las aceras y portales de los edificios que rodean la Plaza, serán sustituidos por lozas de San Miguel, desa-

pareciendo las actuales de cemento.

El edificio de dos plantas situado en dicha Plaza en la esquina del Callejón del Chorro será restaurado de acuerdo con el estudio hecho, dándosele el aspecto de residencia del siglo XVIII.

El alumbrado de la Plaza ha sido estudiado teniéndose en cuenta el carácter de la época que se quiere revivir, y por ello se ha utilizado para alumbrar los portales los faroles primitivos de la casa del Conde de Lombillo que tuvimos la suerte de encontrar, abandonados, en las que fueron caballerizas del propio edificio.

Dos faroles de este mismo tipo, aunque de distinta forma, irán con soportes adosados a las construcciones a ambos lados de las puertas principales de las casas de los Marqués de Arcos y Aguas Claras que acaba de restaurar el arquitecto Roberto Franklin, y del antiguo edificio de "La Discusión". En la puerta del edificio del Marqués de Arcos, se colocará, además, un farol en la misma forma en que existió primitivamente, es decir, colgado sobre el soporte de madera que allí existe todavía y que es realmente curioso conserve aún en buen estado, el carrillo que facilitaba su movimiento con la propia soga de donde pendía.

En aquella época, no existía alumbrado eléctrico ni de gas, y se utilizaba un mechero de petróleo. El farol sostenido por un cáñamo se elevaba a la altura que convenía, por medio de un carrillo que se colocaba en el extremo del soporte de madera que vemos todavía sobre la puerta.

Lo que es propiamente la Plaza será alumbrada con faroles de la época, colocados en soportes coloniales adosados a las construcciones.

En los últimos diez años del siglo XVIII no se conocía en La Habana el alumbrado público, y era cosa en verdad bien triste y peligrosa, el recorrer las calles luego que caía la noche. Desde la oración no se hallaba puerta abierta. La escasa luz de bujía de sebo que desde el interior del hogar doméstico se escapaba por las hendiduras de las paredes de tablas o por el roto techo de paja, más que seguridad infundía pavor al transeunte. A los diversos ruidos, movimiento y alegría de la jornada, se sucedían el silencio sepulcral, la quietud y la tristeza de una ciudad dormida, interrumpidos únicamente por el gangoso y monótono rezar de las personas que, antes de entregarse al descanso de la noche, se encomendaban con sus oraciones al Creador de todas las cosas.

Sin embargo, el 8 de Febrero de 1786 el Ayuntamiento tomó el acuerdo de establecer el alumbrado público con velas de sebo, pero era mucho el gasto de las velas, por lo que en 1799 mandó que lo costearan los propietarios, aunque los recibos de la contribución tenían estampados estas frases: "Por alumbrado público... tantos pesos".

El alumbrado de gas lo estableció el Ayuntamiento en el año 1846.

Las residencias que fueron de los Condes de Casa Lombillo y Marqueses de Arcos, serán igualmente restauradas en sus fachadas,

manteniéndose en estos trabajos el mayor respeto a la tradición, es decir, todo volverá a quedar en el mismo estado en que lo vieron los habaneros de fines del siglo XVIII.

El Mundo, La Habana, octubre 14, 1934.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA